



Resolución de 28 de junio de 2021 de la Federación Española de Remo, por la que se resuelve con carácter provisional la convocatoria de becas para el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Sevilla y el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Banyoles para la temporada 2021/22

Mediante publicación el pasado día 11 de mayo de 2021 en la página web oficial de la Federación Española de Remo, y traslado por correo electrónico a todas las federaciones autonómicas ese mismo día, se han convocado becas para el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Sevilla y el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Banyoles para la temporada 2021/2022.

En dicha convocatoria se ofertaban diversos tipos de beca, el alcance de la cobertura de éstas, y se fijaba el plazo y proceso de solicitud, plazo que finalizaba el pasado 6 de junio.

Todas las solicitudes recibidas en tiempo y forma han sido analizadas por parte de los técnicos de la Federación Española de Remo, y en función de los méritos de los solicitantes y los recursos económicos con los que cuenta la federación para sufragar estos gastos, tal y como se señalaba en la convocatoria, se ha elaborado un listado provisional asignando las becas finalmente disponibles.

En cumplimiento de lo establecido en la Convocatoria de becas para el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Sevilla y el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Banyoles para la temporada 2021/2022, esta Federación,

RESUELVE

Primero. Ordenar la publicación de la Resolución provisional de la convocatoria de becas para el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Sevilla y el Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Banyoles para la temporada 2021/2022 en la página web de la FER, y traslado de esta a las Federaciones Autonómicas.

Segundo. Dar un plazo de siete días naturales, a empezar a contar el día siguiente de su publicación, para que los deportistas incluidos en el listado de adjudicaciones provisionales ratifiquen su designación a través de un correo electrónico a coordinadortecnico@federemo.org. Si finalizado dicho plazo no se ha ratificado la designación, la federación valorará la posibilidad de asignar la beca al siguiente deportista que tenga méritos para ello.

Fdo.: Asunción Lorient Pérez
PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE REMO





Anexo

LISTADO DE ADJUDICACIONES PROVISIONALES

APELLIDO Y NOMBRE	LUGAR Y TIPO DE BECA
Alonso de Caso Meier, Paola	CEAR Sevilla-Externo
Andreu Gallisá, Gerard	CETD Banyoles-Externa
Balastegui Riguiillo, Manel	CETD Banyoles-Interno
Barro Casanova, Malena	CETD Banyoles-Interno
Canalejo Pazos, Jaime	CEAR Sevilla-Interno
Carracedo Ferrero, Dennis	CETD Banyoles-Externa
Cid i Centelles, Aina	CETD Banyoles-Externa
Cid i Centelles, Victoria	CETD Banyoles-Externa
Conde Romero, Rodrigo	CEAR Sevilla-Interno
De las Heras Jambrino, Marta	CEAR Sevilla-Externo
Díaz Ramos, Antonio José	CEAR Sevilla-Externo
Díaz Moreno, Teresa	CEAR Sevilla-Externo
Echaniz Rodríguez, Izaskun	CETD Banyoles-Interno
García Ferrero, Gonzalo	CEAR Sevilla-Interno
García Ordóñez, Javier	CEAR Sevilla-Interno
García Pujolar, Aleix	CEAR Sevilla-Interno
González Gil, Carlota	CEAR Sevilla-Interno
González Marfull, Aitzpea	CETD Banyoles-Interno
Jarama Díaz, Iria	CETD Banyoles-Interno
Jofre Senciales, Jordi	CETD Banyoles-Interno
Knabe García, Jorge Flavio	CEAR Sevilla-Externo
Laó Sánchez, Rocío	CEAR Sevilla-Interno
Martín Domingo, Ander	CEAR Sevilla-Interno
Mielgo Roderó, Maialen	CETD Banyoles-Interno
Mielgo Roderó, Unai	CETD Banyoles-Interno
Miguel Gómez, Natalia	CEAR Sevilla-Interno
Navarro Blasco, Ana	CEAR Sevilla-Interno
Panisello Guardiola, Daniel	CETD Banyoles-Interno
Pastor Estrada, Eric	CEAR Sevilla-Interno
Puig Aguiló, Nuria	CETD Banyoles-Externa
Rifi Carbó, Ismael	CEAR Sevilla-Interno
Rodríguez Pernas, Raquel	CEAR Sevilla-Externo
Ros Martínez, Julia	CETD Banyoles-Externo
Suñé Tanco, Gerard	CETD Banyoles-Externo
Sánchez-Lanuz Godoy, Teresa	CEAR Sevilla-Externo
Zubimendi Varela, Naroa	CEAR Sevilla-Externo